

Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 30 de marzo de 2022 la siguiente moción para su debate y aprobación:

“MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SOLICITE FONDOS EUROPEOS PARA REHABILITAR LOS BARRIOS DE SANTO TOMÁS Y LA MOTA”

A través del denominado **“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española”** se canalizarán 72.000 millones de euros del plan europeo Next Generation EU con el que se pretende que la Europa posterior a la COVID-19 sea más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros para nuestra sociedad.

5.800 millones de euros se han reservado para subvencionar planes de rehabilitación de edificios públicos y privados; enfocando dicha rehabilitación a la mejora de la eficiencia energética a través de tres líneas de trabajo:

- Edificios públicos
- Barrios enteros
- Edificios privados/comunidades de propietarios

Medina del Campo ha sido duramente golpeada por la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, sobre todo porque ha venido a ahondar la herida causada en nuestra economía y forma de vida por la larga crisis económica iniciada en 2008 y de la que no nos habíamos recuperado, lo que ha motivado que presentemos necesidades claras en las tres líneas de actuación de los planes mencionados.



Por eso, desde Gana Medina, creemos que estos fondos nos ofrecen una ocasión única para la mejora de nuestros barrios, edificios públicos y viviendas particulares y que barrios como santo Tomás o la Mota necesitan estas inversiones y están dentro de los criterios que ha anunciado el Estado para su concesión, pudiendo mejorarse las instalaciones de edificios públicos y viviendas particulares que podrían afrontar reformas de tejados, aislamientos, zonas comunes, climatización... reduciendo su consumo energético con todas las ventajas que eso conlleva.

Por ello instamos al Ayuntamiento a **iniciar trámites de audiencia con la Junta de Castilla y León y con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana**, y a trabajar con insistencia y premura para cumplir los requisitos necesarios para que se nos conceda la participación en estos planes

El propio Plan contempla la necesidad de establecer **Oficinas Municipales** para agilizar los proyectos, informando y tramitando dichas ayudas Medina del Campo que puede cumplir esas funciones, la Oficina del Área de Regeneración Urbanística nacida en 2016 con el fin, precisamente, de conservar y mejorar las condiciones de nuestro núcleo urbano.

La Junta de Castilla y León ya tiene confirmada la recepción de **940 millones de euros** de estos fondos; de los cuales, **520,79 millones** son del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**. Dicha cantidad puede verse incrementada a corto medio plazo y tenemos que trabajar intensamente para que nuestros barrios no se queden fuera del reparto de estos recursos tan necesarios.

Desde Gana Medina, creemos que es un trabajo en el que deben implicarse todas las fuerzas políticas de este Ayuntamiento, pero también los agentes sociales como sindicatos, asociaciones vecinales, culturales, etc., creando espacios de trabajo en los que encontrar, entre todos, formas de estos fondos lleguen a Medina del Campo y, en su caso, se distribuyan y gestionen de la forma más eficaz.

Además de las ventajas que medioambientales, económicas y habitacionales que suponen estas ayudas, no debemos olvidar que son un incentivo para la creación de puestos de trabajo en nuestra villa.

El objetivo del gobierno de la Nación es llegar a rehabilitar 500.000 viviendas en 3 años y, Medina del Campo tiene que trabajar, con la ayuda de todos, para que nuestros barrios formen parte de los elegidos, sobre todo Santo Tomás y la Mota por ser los que más necesidades de estos trabajos al reunir a gran parte de la población de la villa en edificios de antigua construcción.

Por todo ello, desde Gana Medina, solicitamos de este pleno que se llegue al siguiente acuerdo único

ACUERDO:

- 1. Que el Ayuntamiento de Medina del Campo presente el proyecto de rehabilitación urbana integral en el barrio de Santo Tomás y de La Mota, en relación al Plan de recuperación, transformación y resiliencia del ministerio de transporte movilidad y agenda urbana a través de los Fondos europeos Next Generation.**

Medina del Campo, a veintidós de marzo de dos mil veintidós.



JORGE BARRAGÁN ULLOA

Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA